

INFORME DE GERENCIA

EJERCICIO ECONOMICO 2019

Señores Accionistas:

SOCIEDAD DE TURISMO SODETUR S.A.

Doy cumplimiento a lo dispuesto en los Art. 124 y 289 de la Ley de Compañías, me permito dar a conocer el Informe de Gerencia del período terminado al 31 de diciembre del 2019.

DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL:

- Todas las obligaciones societarias fueron cumplidas, como poner a consideración el Acta de Junta General de Accionistas, los balances de Situación, Estados de Resultados de enero a diciembre año 2019 y demás informes para su aprobación y posterior declaración del Impuesto a la Renta ante el Servicio de Rentas Internas S.R.I. y presentación a la Superintendencia de Compañías.
- Las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones de la Junta General de Accionistas se cumplieron según lo dispuesto en los estatutos sociales y Ley de Compañías.

ASPECTOS ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- Las normas administrativas y procedimientos dictados por la Junta General de Accionistas así como reglamentos y demás disposiciones generales se han cumplido para el correcto funcionamiento de la Compañía.

ASPECTOS LABORALES

- La compañía durante el año 2019 ha cumplido con todas sus obligaciones con el personal administrativo y de operación, dando cumplimiento con lo que dispone el Código de Trabajo y la Seguridad Social I.E.S.S. de nuestro país así como las disposiciones del Ministerio de Relaciones Laborales M.R.L.
- La compañía no tiene litigios laborales interpuestos por el personal de Empleados o terceros.

ASPECTOS LEGALES

- Los aspectos legales se cumplieron satisfactoriamente según lo estipulado en las Leyes Tributarias pertinentes y otros aspectos de observancia obligatoria, tales como ordenanzas Municipales, tasas y otros impuestos que regulan el normal funcionamiento de la compañía.
- En el campo tributario debe dejarse constancia de lo siguiente:
 1. La compañía ha cumplido los plazos establecidos para la presentación y declaración de impuestos siguiendo siempre con las Leyes, reglamentos tributarios y resoluciones exigidas por el Servicio de Rentas Internas S.R.I.

2. La compañía al finalizar el año 2019, no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza.

SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES

Una vez estructurado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, expongo la situación financiera de la Compañía:

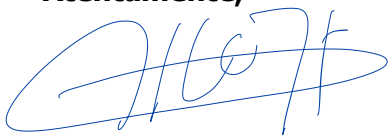
Durante el año 2019, la compañía ha obtenido un total de **INGRESOS** de **USD. \$. 21.169.592,82**; los **COSTOS Y GASTOS** fueron de **USD. \$. 20.634.062,38**; generando una **UTILIDAD** durante el periodo 2019 de **USD. \$. 535.530,44**; cifras que se reflejan en el Estado de Resultados presentado a la Junta General de Accionistas para su análisis y aprobación correspondiente.

CONCLUSIONES:

Esperamos que en el ejercicio fiscal 2020, la actividad comercial incremente sus ingresos de acuerdo al objeto social de la compañía y así lograr el punto de equilibrio y un margen de utilidad en beneficio de los señores Accionistas.

Los balances y más documentos al cierre del ejercicio fiscal 2019 se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Atentamente,



Sr. Jesús Hernández Gisbert
GERENTE GENERAL
SOCIEDAD DE TURISMO SODETUR S.A